

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de abril del 2.001

Señores:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE  
ZIKOTROEN S.A.**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.000.

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, que me sirvieron para determinar con certeza razonable que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ZIKOTROEN S.A., son reales y demuestran valores que no presentan variaciones a las del año de 1.999, ya que la compañía por razones que todos conocemos no ha podido despegar en ámbito comercial de acuerdo a lo planificado.

Esperando que para el año 2.001, inicien sus actividades en forma estable para bienestar de los directivos, accionistas y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Com. Jaime Loza A.  
Comisario Principal  
Reg. 025698

